



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 20 DIC 2018

Expte. Nº 16.088/18

VISTO este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Srta. María Sonia MARRUPE, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir tareas de apoyo al área administrativa del Consejo ante la falta de personal administrativo y teniendo en cuenta lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente a la Srta. María Sonia MARRUPE, D.N.I. Nº18.474.707, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para prestar apoyo administrativo al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, con efecto al 1º de noviembre de 2018 y hasta que se resuelva la situación de personal administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en el respectivo cargo vacante del Consejo de Investigación.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 172 9-20 18